



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 5S0K 2Y33 2Y3N 6C0J 1D9H	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL15I002E	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2020/79

### ANUNCIO

**Unidad Administrativa:** Organización y Recursos Humanos

**Asunto:** Admisión de aspirantes a la participación en el procedimiento público de concurrencia de Director General de Familia.

Por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, se ha dispuesto hacer público el listado de candidatos participantes en el procedimiento público de concurrencia y designación libre, para cubrir el puesto de personal directivo profesional denominado DIRECTOR/A GENERAL DE FAMILIA, habilitando un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación, a efectos de subsanación de los defectos que en cada caso concurrieran, relacionados a continuación en el siguiente sentido:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	observaciones
GALLEGO LOPEZ	MARIA INMACULADA	52**7**1M	
GARRIDO JIMENEZ	ESTEFANIA	49**2**1Y	
GIRON TESO	CARLOS	0*1*0**7T	
LOPEZ GARCIA	PEDRO ENRIQUE	00*03*9*W	
MARTIN GARCIA	MARTA	7**566**B	
ORTEGA MORO	JESUS	5*7*47*G	Falta aportar Certificado laboral solicitado al Ayto. de Pozuelo

Se informa a los candidatos participantes de que, a raíz de su solicitud al puesto de Director General de Familia como personal directivo profesional, todos los datos de carácter personal aportados voluntariamente a través del documento de solicitud del puesto y de la documentación presentada, serán tratados por el Área de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria para proveer el puesto anteriormente mencionado y, en su caso, proceder al nombramiento. El órgano competente de valoración, la Junta de Gobierno Local, la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior y el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030 podrán acceder a sus datos personales en cumplimiento de las bases número 3 y 4 de la convocatoria.

Sus datos de nombre, apellidos y/o DNI y, en su caso, la Resolución del nombramiento podrán ser publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la página web municipal en virtud de lo establecido en la normativa expuesta en la base número 2

y en las bases 3 y 4 de la convocatoria. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo se le informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO  
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al  
Concejal Secretario  
08/02/2021 09:36

**ANTONIO IGLESIAS MORENO**